¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,033. BUENOS AIRES, sábado 10 de Abril de 1847

EL EDITOR.

Tenemos la satisfaccion de publicar las siguientes cartas, números 11 y 12, pertenecientes á la serie de las que ha escrito un ilustrado ciudadano de los Estados Unidos, y dirigido al *Heraldo* de Nueva York, sobre los negocios del Rio de la Plata—

Con respecto á la odiosa é injusta excepcion hecha por los interventores Anglo-Franceses con los prisioneros Norte-Americanos tomados al servicio de la Confederacion Argentina, y referencia que se hace en la carta No. 11 á la aparente impasibilidad del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos cerca del Gobierno Argentino, pensamos, en vista de la conocida rectitud y buenos principios Americanos de este Señor, que habra dado los pasos convenientes, ó que si los hubiese omitido, en favor de sus compatriotas, habrá sido por falta de conocimiento oportuno del caso y sus circunstancias—Asi es que haciendo debida justicia á sus principios y sentimientos, no tomamos parte en el cargo que parece dirigírsele en dicha apreciable carta—

[No. 11.] »NEGOCIOS DEL RIO DE LA PLATA.

»Buenos Ayres, Mayo 21 de 1846.

»Señor.

»Poco he dicho acerca de las operaciones bloqueadoras de los negociadores en esta banda del rio. Hasta el 13 de Abril ningun buque de guerra francés ó inglés fué visto sobre otra parte alguna de toda la costa á excepcion de al frente de esta ciudad. Numerosos buques pequeños de varias naciones, entre ellos cuatro ó cinco Americanos, entraron en distintos puertos mas abajo de este, con cargamento y aun algunos sin él, y todos llevaron cargamentos completos sin dificultad ni estorbo. Las lanchas de los buques existentes aqui no hicieron presas, exceptuando de vez en cuando algunos botes duraznero pertenecientes á extrangeros pobres, quienes por falta de otra ocupacion habían ido á unas islas pequeñas que hay mas arriba á conducir duraznos para el mercado en esta. Los árboles de duraznos crecen allí silvestres y en grande número.

»Como los bloqueadores sufrian por falta de provisiones, podían haberse disculpado estos apresamientos si hubiesen pagado á los pobres patrones un precio equitativo por sus duraznos, pero en vez de esto les hicieron prisioneros y se divertian colocando los botes á alguna distancia de sus buques para servir de blanco haciendo ejercicio de cañon y echándolos á pique con sus piezas de grueso calibre. Creo que siempre enviaban á tierra a los despojados durazneros despues de haberlos detenido algunos dias. Esta guerra contra botes durazneros es una ocupacion noble para las marinas reales combinadas de la Francia é Inglaterra. He conversado con algunos de los que han sido prisioneros. Dicen que los oficiales subalternos y los marineros están completamente aburridos y avergonzados del bloqueo; que cuando los marineros se hallan donde no puedan oirlos sus oficiales maldicen la intervencion y gritan ¡Viva Rosas!

»En el mes de Febrero los bloqueadores capturaron algunas balleneras mandadas por este Gobierno para apresar los buques Montevideanos que pudiesen, y para hostilizar cuanto les fuese posible la expedicion al Paraná. Estos botes con unos 30 hombres estaban al mando de un hijo de los Estados Unidos llamado Wright; los oficiales fueron en debida forma patentados por el Gobierno como oficiales de marina. Capturaron quince ó veinte embarcaciones pequeñas en distintas ocasiones y los condujeron á puerto con felicidad; finalmente, despues de haber hecho una rica presa fueron sorprendidos y veinte y uno de ellos tomados y conducidos prisioneros á Montevideo; el Mayor Wright y tres mas se escaparon en un bote chico y han regresado á esta.

»Los mas de estos prisioneros eran extrangeros de todas las naciones; todos fueron puestos en libertad en Montevideo, menos dos Americanos, uno llamado Smith que vino a ésta hace dos años como capitan de un buque Americano, y el otro Fairfield, marinero Americano. Smith era Teniente y segundo gefe de las balleneras. ¿Porqué es que Portugueses, Sardos, Brasileros y todos los demas fueron puestos en libertad menos estos dos americanos, y porqué fueron ellos remitidos prisioneros á Inglaterra? Qué derecho tenía la Inglaterra para tomarles prisioneros en cualquier caso? Lord Aberdeen y Mr. Ouseley, ambos declaran que no están en guerra con Buenos Ayres. El General Rosas ciertamente tenía derecho para llevar adelante la guerra contra Montevideo y mandar buques á impedir la infraccion de sus leyes de Aduana y de las leyes que reglan la navegacion de sus rios Y ciudadanos Americanos tenían derecho para entrar á su servicio para estos objetos; y mientras la Inglaterra no está *en guerra* con Buenos Ayres, ellos ningun tratado con la Inglaterra violaban y ella ningun derecho tenía para remitirlos á Inglaterra como prisioneros. ¿Será posible que nuestro Cónsul y oficiales de marina en Montevideo hayan permitido que se haga esto allí á su propia vista sin reparo, y que nuestro Encargado y nuestro Cónsul en esta permanezcan impasibles? Confio en que de algun modo llegará á oidos de nuestro gobierno, y que reclamará urgentemente su soltura. Pusieron en libertad á un Americano llamado Bowen, exigiéndole juramento de que no volvería á tomar las armas mientras durase la presente contienda. ¿Qué derecho tenían ellos para exigir semejante juramento? Me han dicho que el Cónsul en Montevideo intervino en su favor ¿y porqué no en favor de los demas?

»El 31 de Marzo el bergantin inglés mercante *Ringdove* salió de Montevideo para el Salado, puerto que dista de aqui como 120 millas mas abajo, á tomar un cargamento de cueros; llegó frente al puerto al dia siguiente, pero no pudo entrar por causa de mareas bajas y vientos contrarios: permanenió fondeado sin ver buque de guerra inglés ó francés hasta el 13 de Abril, cuando se avistó una goleta inglesa la cual lo apresó y lo condujo á Montevideo. Despues de un exámen el Almirante inglés lo devolvió fundándose en que no era presa legal, no habiendo allí fuerza cuando llegó; volvió al Salado, fué capturado por un buque francés y se dice que está ahora al costado del Almirante francés con bandera francesa. Yo espero con ansiedad el resultado, aunque es posible que haya sido negocio arreglado y acordado de antemano.

»Había tres ó cuatro buques mas, uno Americano, en el Salado cuando fué apresado el *Ringdove*. Salieron con seguridad llevando cargamentos completos. El Americano era el bergantin *Hanover*.

»El 20 de Abril había seis embarcaciones pequeñas, todas Sardas, en el puerto de la Ensenada, como treinta millas mas abajo de esta, recibiendo ó preparándose para recibir carga.

»Estaban yendo allí buques desde la declaracion del bloqueo; no había buque de guerra estacionado en punto alguno mas cercano á aquel que este. En la mañana del 21 varias lanchas armadas de los buques existentes aqui entraron al rayar el dia, abordaron los buques, se llevaron lo que pudieron, hasta la ropa de los marineros, y en seguida incendiaron a tres y fugaron al ver que se aproximaba una fuerza armada de tierra; dos de los buques fueron consumidos por las llamas y el otro fué echado á pique para apagarlas.

¿Qué se dirá de este robo é incendio de buques neutrales, en tales circunstancias? Y sin embargo estos *piratas* son enviados aqui para humanizar, *civilizar* y tranquilizar estos paises.

»Al dia siguiente un oficial inglés, un guardia marina creo, llamado Wardlaw, que había tomado parte en el incendio, fué fusilado *á sangre fria* segun dicen los ingleses, un poco mas abajo de allí. El Ministro inglés, el Almirante y oficiales todos están horrorizados de esta *carniceria á sangre fria* de Rosas. Ahora dicen ellos, el mundo podrá conocer su barbarie.

»El cuento de ellos es que el bote de Wardlaw varó, y él, el oficial, fué atraido a tierra por una bandera de parlamento, rodeado y fusilado. Verosímil cuento por cierto, que un oficial habia de *ir* al llamado de una bandera de parlamento, en vez de exigir que esta viniese á él. La relacion en tierra es que estando varado el bote, Wardlaw vino á tierra, y al ver una partida de soldados alzó una bandera blanca y fué tomado prisionero—creció la marea, safó el bote, hizo él una señal y echó á correr, cuando fué muerto de un balazo. Empeño mi palabra para ello, Rosas ha de investigar el asunto y si sus soldados tienen culpa, han de ser castigados. Despues de estos sucesos, Rosas expidió un decreto ordenando á las autoridades de los distintos partidos que se apoderasen de todos los ingleses y franceses que entrasen á los puertos á quemar buques y que los castigasen como incendiarios, es decir, con la pena capital, y que diesen cuenta de los hechos al gobierno.

»Vuestro &c.

»*Un ciudadano de los Estados Unidos.*»

»[Núm. 12.] NEGOCIOS DEL RIO DE LA PLATA.

»Buenos Aires, Mayo 22 de 1846.

»Señor—

»El bloqueo de esta Provincia afecta mas de cerca á los intereses de los extrangeros, y casi parece ser una guerra de Inglaterra y Francia contra su propio comercio y el de las naciones neutrales. Ningun comercio extrangero se hace con bandera de Buenos Aires, particularmente por los naturales. Buques ingleses, americanos, franceses, sardos y brasileros, son los que hacen la mayor parte del comercio de conduccion, y participan de él casi en el órden en que los he nombrado. Los comerciantes ingleses y franceses son en esta los introductores y exportadores principales, pero el peso de las circunstancias no afecta á ellos tanto como podia imaginarse, particularmente á aquellos que invocaron y *anticiparon* la intervencion. Ellos se prepararon para ella de antemano haciéndose de grandes surtidos que están vendiendo hoy con grandes ganancias. Cierto es que el papel moneda emitido por el Gobierno y que es el medio circulante ha desmerecido la mitad de su valor desde que se puso el bloqueo; con 73 pesos papel podia entonces comprarse un peso fuerte y ahora se necesitan 24. Los comerciantes ingleses tenian una grande deuda a su favor de muchos millones; esta deuda en cuanto á la cobranza, segun ellos la pueden hacer, es pagada en papel—ni mas papel que si con 10 pudiese comprarse un fuerte; pero pueden comprar aun una cantidad mayor de frutos por la misma cantidad en papel que antes del bloqueo. Si pueden embarcar frutos por los puertos de abajo, ó si el bloqueo no continua demasiado, no perderán ni aun por el desmérito del papel. El mal lo sufren otros comerciates y los dueños de buques, y no los individuos que instaban por el bloqueo. El padecimiento de los naturales *es indirecto* y si ellos son fieles para consigo mismos y á la indipendencia de su patria pueden resistir un bloqueo de un sigio.

»Los oficiales al mando de nuestros buques de guerra en esta estacion hasta ahora han observado una *estricta neutralidad*. En verdad han sido *muy* neutrales; jamas he oido que ninguno de ellos se haya quejado del *bloqueo de papel* de toda la costa de la Provincia á excepcion del Capitan Pendergrast; y he oido que comerciantes y capitanes americanos han preguntado repetidas veces que si no les protegeria *al salir*, dando por sentado que ellos entrasen á puertos donde no hubiera buques bloqueadores, sin recibir una contestacion satisfactoria. Contratos y convenios para la extraccion de propiedad Americana de los puertos mas abajo de este han sido rescindidos cuando ya estaban los buques prontos para dar la vela de Montevideo, porque no podia obtenerse una promesa de ser protegidos al salir de puertos donde no hubiese buques á su entrada; como por ejemplo en el Salado antes de la captura del *Ringdove*. Puede ser que ellos obren bien en esto y con sugecion á órdenes; por supuesto ellos conocen sus deberes mejor que un individuo particular, y tal es la confianza que tengo yo en los oficiales de marina Americanos que me hace creer que ellos desempeñarán sus obligaciones segun sus propias convicciones de lo justo. Pero os he citado hechos.

»Mientras me ocupo de este asunto, debo decir que el mayor número de nuestros oficiales de marina parece que llegan á esta con fuertes preocupaciones contra Rosas, el Gobierno, y todo lo relacionado con este.

»*Esto es natutal* y facil de explicarse; salen de su patria con un conocimiento vago del pais; han oido decir que los neutrales son semi-salvages, traicioneros, sanguinarios y constantemente envueltos en guerras civiles. Al venir á la estacion, invariablemente demoran por algun tiempo en el Janeiro; aqui se forma la base de su opinion de Rosas. Brasileros y personas allí residentes le conocen bien tanto a él como á su Gobierno, sostienen una comunicacion continua y tienen frecuentes dificultades con él; esta gente fueron los principales promotores de la intervencion y por supuesto la justifican en toda su extension: allí tambien visitan sociablemente á oficiales Ingleses y Franceses y son informados del objeto *bénevolo y desinteresado* de sus gobiernos en el Plata. En seguida dán la vela para Montevideo en donde permacecen semanas, generalmente meses antes de subir rio arriba. Allí son impuestos de todas las crueldades, excesos, tiranias y degollaciones de Rosas. Es pintado como un Catilina en astucia y como un Neron en crueldad; se les muestra en las calles a individuos que han huido de Buenos Aires, clasificados de salvages unitarios, despues de haber visto degollar en las calles á sus padres ó hermanos, y de haber sido robados de todos sus intereses. Estas son las personas que huyeron por evitar las consecuencias de auxiliar en una revolucion para derrocar al Gobierno. Y para convencerles que Rosas es un salvage en su *propia naturaleza*, se les dice que Doña Manuelita, su hija única, acostumbra jugar al bote con cabezas humanas; y que en una ocasion mostró en un plato á las Señoras que la visitaban, las orejas, la nariz, y *otras partes* del cuerpo de uno de sus enemigos especiales, para su entretenimiento; se les habla aun del incesto y de cuanto crímen pudiera infamar á un padre y á una hija.

»Estas cosas están allí en los papeles públicos, y son referidas tantas veces y con tan minuciosos detalles, que aun algunos hombres de bien que viven allí las creen; aunque son *tan infundadas* como habrian sido iguales cargos contra los padres é hijos de nuestra propia revolucion. Pero carecerian de sentimientos ciertamente los oficiales Americanos si creyesen la mitad de lo que se les dice y viniesen á esta sin preocupacion contra Rosas.

»En Montevideo, son obsequiados con hospitalidad por los ministros y oficiales Ingleses y Franceses y por los ricos prestamistas. Son invitados a comilonas y tertulias y asegurados de nuevo de los *objetos humanos y benéficos* de la intervencion. Se les habla de las bellezas de estos paises, de su salubridad y de cuan felices serian sus habitantes si estuviesen en paz y tuviesen un gobierno bueno y estable, y se les *asegura* que el único objeto de los Ingleses y Franceses es conseguir este estado de cosas y asegurar la independencia de la República Oriental.

»Antes de dar la vela para esta son aconsejados á que se precavan contra Mr Brent nuestro Encargado de Negocios. Es, dicen, un viejo débil, lleno de fuertes preocupaciones contra la Inglaterra y completamente sometido á la influencia de Rosas y Arana y aun le han dicho *sobornado por ellos*. El Cónsul tambien es recien llegado a esta; él es del interior, tiene poco conocimiento del mundo y particularmente de estos paises, y Mr. Brent lo ha alucinado y lo tiene bajo su influencia. En seguida son nombrados los comerciantes Americanos existentes aquí que condenan la intervencion y se asignan razones para su oposicion; y ademas, dicen, ningun hombre se atreve á expresar *concienzudamente sus sentimientos* en Buenos Ayres, de temor de ser delatado por alguno de los espias de Rosas y de ser degollado.

»No debo omitir que una grande mayoria de nuestros oficiales nuncan pasan mas acá de Montevideo. Desde que comenzó este bloqueo el *Bainbridge*, comandado por el Teniente Pennington ha estado aquí como la mitad del tiempo y sobre este ha recaido la responsabilidad de decidir las cuestiones que se han originado. La *Boston*, Capitan Pendergrast, estuvo aquí 11 dias á principios de Noviembre de 1845, y la *Saratoga* con el Comodoro Rouseau durante el mes de Marzo último.

»Estos son todos los buques de guerra de los Estados Unidos que hemos visto en esta; la *Raritan, Columbia* y *Plymonth* no han venido mas acá de Montevideo ó el Janeiro. Los oficiales que han estado en esta han recibido los informes de Mr. Brent y otros, con la cautela que era consiguiente despues de lo que habian oido en Montevideo. Generalmente no hablaban el castellano; los comerciantes ingleses han sido casi tan *bondadosos y hospitalarios* como los de Montevideo y aunque no hayan tenido el descaro para emitir las groseras calumnias de los Montevideanos, sin embargo no han omitido esfuerzo para robustecer y confirmar preocupaciones contra este Gobierno.

»Los que han permanecido aquí por algun tiempo han visitado á Rosas y su familia; han visto á su hija donayrosa, instruida y muy hospitalaria, apasionada del bayle y de la música participando de los goces de la sociedad con tanta naturalidad y sinceridad, que nunca dejaba de convencerles que los cargos contra *ella al menos* eran viles imposturas. Han visto tambien á Rosas en medio de todas sus dificultades y trabajos, [nada de importancia se hace sin su inspeccion] lleno de humor y de anécdotas, siempre contento al ver oficiales Americanos, y dispuesto á prestarles cualesquier auxilio ú hospitalidad que esté á su alcance.

»Le han visto en su quinta en un vestido llano y simple que siempre usa en medio de sus doscientos ó trescientos peones dirigiendo los trabajos sin ser acompañado de ninguna clase de escolta, y tan expuesto que si fuera el *tirano* y *carnicero* que lo representan en Montevideo, una sola puñalada bastaria á librar al pais de él para siempre, y sin embargo lo ven al parecer tan seguro y tranquilo como lo está el Presidente en la Casa Blanca en Washington. ¿Podria ser esto así si fuese él un ser tan sangriento y criminal como se le ha pintado? Y lo mas extraño de todo, ven que sin embargo de que este pais ha sido mantenido en una guerra continua por la Francia ó Inglaterra por siete años, no obstante la captura de su Escuadra, la toma de sus Islas, la entrada forzosa en sus rios, la matanza en Obligado y otros puntos, el incendio de buques neutrales en sus Puertos, mientras que dicen ellas que no están en guerra; vén que aunque cada hijo del pais está obligado á tomar las armas en defensa de la independencia contra la Inglaterra y la Francia, algunos habiendo estado ausentes de sus familias y ocupaciones años hace, y todos obligados a hacer servicio dos veces en la semana, para estar prontos; y ademas a patrullar en gruesos piquetes en la ciudad y campaña todos los dias y todas las noches—vén, ó pudieran ver, que comerciantes, estancieros y artesanos están expuestos á ser y frecuentemente *son* llamados con solo un aviso del momento á abandonar sus familias y sus ocupaciones para defender su patria contra la »intervencion» Inglesa y Francesa;—podian ver grandes estancias de la propiedad de naturales desprovistas de peones para pastorear el ganado ó para esquilar las ovejas, mientras que el Ingles ó Frances con sus peones extrangeros continúa su trabajo. Todas estas cosas se vén; mientras que á súbditos Ingleses y Franceses, aun á aquellos que promovieron la intervencion se les permite continuar sus trabajos con seguridad y sosiego. Se puede ver á Ingleses riéndose durante las horas de ejercicio de la rudeza del nuevo soldado ciudadano y regocijándose de cualquier pequeño suceso contrario á Rosas, y sin embargo el pueblo está prohibido por el gobierno de insultarles ni aun de palabra. Este es el verdadero estado de las cosas aquí; y nuestros oficiales de marina que permanezcan algun tiempo no pueden dejar de verlo, y con el tiempo nuestro gobierno y nuestros paisanos serán informados de los méritos verdaderos de esta inhumana intervencion.

»Vuestro &a.

»Un Ciudadano de los Estados Unidos.»

[Del *British Packet* del 6 del próximo pasado Marzo]

Las observaciones del autor de estas interesantes cartas respecto de la nulidad del actual bloqueo Anglo-Frances, sobre el papel, son tan fundadas en el derecho universal de las naciones, y tienen conexion tan íntima con los intereses comerciales de los Estados Unidos que merecen toda atencion—El Gobierno de los Estados Unidos, por justicia, y por conveniencia, así como por miras de alta política, seria justificado en desconocer la legalidad de semejantes bloqueos ficticios y abusivos, de intervencion Europea, en los mares y rios Americanos—Toda la América no los considera sino como el mas detestable abuso de la fuerza naval Anglo-Francesa—Honra al ilustrado autor de las cartas referidas la opinion justa y Americana que expresa; así como la fundada defensa que hace del Gobierno Argentino, del General Rosas, y de su virtuosa apreciable hija la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, refutando las absurdas é infames imposturas de los salvages unitarios y degradados secuaces de la intervencion Anglo-Francesa, y satirizando las ridículas é indignas fábulas de tales enemigos que han atacado por medios vedados, bajos é inauditos la verdad, la moral, y cuanto hay mas sagrado para los hombres civilizados—Justo es reconocer que la ilustrada prensa de los Estados Unidos unánimemente, y en particular algunos honorables Comandantes y Oficiales de la Marina de aquella República hermana, han confundido con su honroso testimonio á los infames detractores del General Rosas en numerosas é importantes publicaciones que hemos tenido la satisfaccion de publicar en nuestro diario—

En cuanto á la opinion de la nacion Brasilera, tan vivamente pronunciada contra la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata, ella es divergente de la política anti-Americana del Gabinete Imperial que ofendió á la América, promoviendo contra ella intervenciones Europeas, y que ha hostilizado y hostiliza pérfidamente á las dos Repúblicas del Plata—

La muerte del Guardia Marina Ingles Wardlaw á que alude incidentalmente el autor de las cartas preinsertas ocurrió bajo las siguientes circunstancias que hemos referido en nuestras publicaciones anteriores sobre aquel suceso infamemente desnaturalizado en los libelos de Montevideo y por los fautores de la inhumana intervencion Anglo-Francesa—

»El bote que mandaba el Guardia Marina Wardlaw, y que no era Ingles sino Argentino, armado por los bloqueadores, entró al puerto de la Atalaya el 25 de Abril último, al salir el sol, con un objeto hostil—Llevaba quince hombres armados y un cañoncito á la proa—La partida que guarnece nuestro puerto de la Atalaya le intimó que se retirase de allí—El bote enemigo, poniéndose en retirada, hizo á nuestra partida una descarga que esta contestó con algunos tiros de fusil—En esta retirada varó el bote invasor, y el Guardia Marina Wardlaw viéndose descubierto y perdido, alzó bandera blanca y sin que esta fuese contestada por nuestra fuerza, bajó á tierra donde el Comandante de la Atalaya, Mayor Cox, le intimó rendicion con todo el armamento y gente á sus órdenes, y el Guardia Marina Wardlaw se sometió á esta justa intimacion; pues que su bandera ni era un parlamento, por haberla enarbolado despues de su ataque hostil, y solo en el momento en que se halló perdido, ni era un ardid ó estratagema bélico autorizado por el derecho y usos de la guerra en cuanto encubria una hostilidad—Despues de sometido el Guardia Marina Wardlaw, mandó el Comandante de la Atalaya un bote á traer la tripulacion, de acuerdo con Wardlaw—Luego que este bote con ocho hombres armados se puso á inmediacion del bote enemigo, que habia zafado de la varadura, el Guardia Marina Wardlaw, que habia quedado en tierra, les gritó en ingles á sus compañeros, y estos rompieron fuego sobre nuestro bote, el que fué contestado de este y de tierra—

»En la cruzada de estos fuegos de una y otra parte y confusion consiguiente, Wardlaw corrió á arrojarse al agua y entonces cayó muerto»—

Mas recientemente, en nuestro número de 8 del corriente, hemos expuesto el caso, sus incidentes y circunstancias, refutando la falsa relacion que de él hizo el miembro del Parlamento Británico Mr. Ross que, despues que los Anglo-Franceses han cometido tantas atrocidades y derramado tanta sangre en el Rio de la Plata, aparentó escandalizarse de la muerte de Wardlaw ocasionada por su propia imprudencia y vedadas hostilidades en medio de la cruzada de los fuegos de tierra y del rio que él mismo provocó—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz sostituto de Navarro—

Navarro, Marzo 15 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Eleva al superior conocimiento de V. E. la donacion que hace en favor del Erario Público, el vecino D. Pedro Sayal—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. elevando á su superior conocimiento, que el vecino de este Partido D. Pedro Sayal, hace donacion en favor del Erario Publico del valor de siete novillos y veinte y cuatro vacas que prestó de auxilio en 5 de Marzo de 1846 para consumo de la Division campada en este Punto al mando del Sr. Coronel D. Juan Aguilera, para con esta pequeña cantidad contribuir en parte á los inmensos gastos ocasionados en la justa y heroca defensa del Honor é Indepeadencia de la Confederacion Argentina, atacados cruelmente por la intervencion extrangera, y sus viles esclavos los salvages unitarios—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Juan José Echeverria—

Marzo 18 de 1847—

Contéstese al Juez de Paz de Navarro, manifieste al Ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Juez de Paz y Sargento Mayor en comision por S. E.—

Moron de la Concepcion, Marzo 18 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Remite á S. E. la cantidad de ciento veinte y nueve pesos, que los vecinos, que constan de la adjunta relacion han donado á favor de los gastos de la guerra contra los salvages unitarios y demas enemigos de nuestra libertad é independencia, cuyas sumas les correspondian a dichos vecinos por los trabajos de los cortes de los montes embargados en este partido, y al pagarles las devolvieron con el objeto indicado—

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto remite á V. E. la cantidad de ciento veinte y nueve pesos que los vecinos que constan de la adjunta relacion, han donado en favor de los gastos de la guerra contra los salvages unitarios y demas enemigos de nuestra Libertad é Independencia, cuyas sumas correspondian á dichos vecinos por los trabajos de los cortes de los Montes embargados en este Partido, y al hacerles sus abonos las devolvieron para que fuesen destinadas al objeto indicado—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Tomas F. de Ciesa—

Marzo 18 de 1847—

Remítanse a la Tesorería General los ciento veinte y nueve pesos, para que dandoles el Tesorero entrada en ella sean destinados al objeto para que son donados; contéstese al Juez de Paz de Moron en Comision, Sargento Mayor D. Tomas F. de Ciesa, manifieste á los individuos contribuyentes, las debidas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica, federal donacion y publíquese—

Rubrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Juzgado de Paz y Comisaría del Partido de— }

Moron de la Concepcion, Marzo 18 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia,
y 18 de la Confederacion Argentina————

Relacion de los individuos que al hacerles los pagos por los trabajos de los cortes de los montes embargados en este Partido, destinaron las cantidades que les correspondian para ayudar á los gastos de la guerra, contra los salvages unitarios y demas enemigos de nuestra Libertad ó Independencia—

D. José de Maza	$ 18
» Miguel Rasero	18
» Manuel Ferreyra	18
» Cosme Gaviña	18
» Juan Diaz	18
» Aquilino de la Quintana	21
» Juan Martin	18
	$ 129

Juan F. de Ciesa—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

La Comision Reguladora de los capitales de San Andres de Giles——— }

San Andres de Giles Marzo 24 de 1847———
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia,
y 18 de la Confederacion Argentina————

Cede á favor del Estado la suma que le es asignada por el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Los infrascriptos tienen el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. que con esta fecha han terminado los trabajos anexos á su institucion y que ceden á beneficio del Erario público la suma que les es asignada por el artículo 20 de la ley de 12 de Abril de 1839, para que siendo servido V. E. sea destinada á los gastos que demanda la justa guerra que dignamente sostiene V. E. contra los salvages unitarios y sus aliados los piratas extrangeros que atacan nuestra libertad ó Independencia—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Pedro A. Rodriguez—Joaquin Sosa—Celestino Quevedo—

Marzo 26 de 1847—

Contéstese á la Comision Reguladora de los capitales del partido de San Andres de Giles, dándole las debidas gracias á nombre de la Patria por su generosa federal donacion y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

La Comision reguladora de los capitales de San José de Flores——. }

San José de Flores, Marzo 31 de 1847———
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia,
Y 18 de la Confederacion Argentina————

Hace donacion á beneficio del Estado de la cantidad que le es asignada por la Ley de 12 de Abril de 1839—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

Los infrascriptos tienen el honor de avisar á V. E., que han terminado hoy la regulacion de los capitales sujetos al pago de la contribucion directa, y remitido al Sr. Colector General el correspondiente registro y con él la cantidad de 7,882 pesos producido del cobro, y al cumplir con este deber suplican á V. E. se digne admitirles la donacion que hacen de la cantidad que les asigna la ley de 12 de Abril de 1839 á beneficio de las urgencias del Estado, y para ayudar en parte á sus erogaciones, á consecuencia de nuestra gloriosa defensa del honor é independencia que tan injustamente atacan nuestros enemigos extrangeros, y sus viles esclavos los salvages unitarios—

Exmo. Sr—

Isidro Silva—Celestino Montares—Santos Matallana—José de los Santos—Vicente Zavala—

Marzo 31 de 1847—

Contéstese á la Comision reguladora de los Capitales del Partido de San José de Flores, dándole las debidas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa federal donacion y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Juez de Paz y Sargento Mayor en Comision por S. E——— }

Moron de la Concepcion, Abril 5 de 1847———
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia,
y 18 de la Confederacion Argentina————

La Comision reguladora de los capitales de este partido, hace donacion del honorario que le asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839, para que S. E. se sirva destinarlo á los gastos de la guerra contra los salvages unitarios y demas enemigos de nuestra Libertad é Independencia—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto por sí y á nombre de la Comision reguladora de los capitales de este Partido, hace donacion del honorario que les asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839, para que V. E. se sirva destinarlo á los gastos de la guerra contra los salvages unitarios y demas enemigos de nuestra Libertad é Independencia—

Con esta misma fecha remite al Sr. Colector General el cuaderno de Registro de los capitales, y la suma de cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos, seis reales, que se han recaudado de contribucion directa—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Tomas F. de Ciesa—

Abril 7 de 1847—

Contéstese á la Comision Reguladora de los capitales del Partido de Moron, dándole las debidas gracias á nombre de la Patria, por su generosa federal donacion y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Revista de Periódicos Americanos—

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Brigadier General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro. }

Barra de Asensio en el Rio Negro, Marzo 25 de 1847.

Al Exmo. Señor Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. el parte del Teniente Coronel D. Lucas Moreno, Gefe de la fuerza en Operaciones en el Departamento de la Colonia fecha 19 del que rige: él instruirá á V. E. del estado á que están reducidos los piratas extrangeros que vienen á nuestras costas á robar su sustento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los Salvages Unitarios!!

El Gefe de las fuerzas en Operaciones en el Departamento de la Colonia. }

San Pedro, 19 de Marzo de 1847.

Al Sr. General Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, Brigadier D. Ignacio Oribe.

Señor General—

En el continuo empeño que los piratas extrangeros están de carnear en nuestras costas, habian conseguido el 17 carnear un toro y alzar su carne, entre San Francisco y San Juan, y queriendo hacer lo mismo con un ternero que mataron en la boca de dicho San Juan, bajaron á tierra los cuatro hombres de una de las dos lanchas que se ocupaban reunidas en este salteo, los que fueron cargados por el valiente alferez D. Feliz Paredes, y les tomó la embarcacion, con todos sus aparejos, dos monturas, dos fusiles, la carne del toro y otras frioleras—Los piratas se echaron al agua, ahogándose uno, y logrando los otros tres [uno herido] salvar en la otra lancha.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Brigadier General Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro. }

Barra de Asensio en el Rio Negro, Marzo 25 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

Paso á manos de V. E. la exposicion del vecindario del Pueblo de Dolores, que me ha remitido el Comandante militar de aquel punto: solo porque es un acto espontaneo de los que la subscriben, no he querido privarles de que llegue [como las demas de los otros Pueblos] al conocimiento de V. E.; de otro modo me abstendria por lo que dice con relacion á mi persona.

Quiera V. E. darlo la acogida que considere mas adecuada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

Dolores, Marzo 14 de 1847.

Los que subscriben vecinos extrangeros, testigos oculares de los robos viles y vergonzosos, y conducta infame que han observado los salvages unitarios en esta Villa, al ver en los periódicos las calumnias con que tratan difamar la mas pura y esclarecida virtud de un Gobierno legal que nos preside, por quien hemos sido favorecidos, y en particular por el benemérito Brigadier General D. Ignacio Oribe, que á costa de los mayores sacrificios, ha puesto todos los medios posibles con todo género de proteccion para salvar las familias desgraciadas sumergidas en la miseria por sugestiones falsas y seductoras, en el abandono de las lóbregas Islas circunvecinas del Rio Negro, como tambien á toda clase de hombres, sin mirar perteneciesen ó no al bando vil salvage unitario, fuesen Franceses ó Ingleses, cuyos Ministros en vez de protegerlos no han trafado sino de perseguirlos con su denigrada conducta, y solo han hallado amparo bajo la bandera legal de la República Oriental, á la que han hecho tan cruel guerra, no pueden pasar en silencio y creen de su deber exponer lo siguiente.

Los salvages unitarios no pueden hacer valer en Dolores el pretesto con que han querido dar colorido á sus infames hechos en Mercedes, de haber entrado bajo los fuegos del fusil y el cañon.

En esta Villa no encontraron la mas minima oposicion, pero con todo sus habitantes tanto neutrales como del pais, todos corrieron el triste albur de ser saqueados: los que estaban en sus casas porque lo habian negociado en tiempo de los *Blancos* y los que temerosos se habian refugiado á Mercede y á los montes, sabiendo la triste suerte que les habia cabido en Víboras á su invasion, aquellas desgraciadas familias porque habian emigrado, de tal modo que cuando volvieron ni sobre que recostarse, ni un jarro en que beber agua encontraron en sus casas; llegando al extremo de escalar las piezas en presencia de sus dueños, amenazándolos con penas graves sino manifestaban donde estaban el dinero y las alhajas. Pero no quedó en esto su degradante conducta, sino llegó al extremo de hacernos conductores y cargadores de nuestros propios bienes que nos habian usurpado sin tener la menor consideracion, de tratarlos con infamia y amenazando con palos si no se trabajaba desde que amanecia hasta la noche; de este modo han tratado á los vecinos respetables de este pueblo, sin distincion alguna. Esta ha sido la conducta vil y escandalosa de esos protegidos de los inhumanos Ministros de Francia é Inglaterra.

Los que subscriben se creen en el deber, en agradecimiento á la paternal acogida y benévola proteccion que han obtenido por el Sr. Brigadier General y virtuoso Comandante que nos preside; que con tanta fidelidad han cumplido á este respecto las órdenes de su General, de desmentir las impuras y calumnias con que han querido difamar á un virtuoso Gobierno, á quien debemos vivirle gratos y en agradecimiento ofrecemos sacrificar nuestras vidas y haciendas.

Suplicamos á nuestro Comandante se digne elevar esta nuestra exposicion á manos del Sr. Brigadier General.

Dios guarde á V. muchos años.

Carlos Sollari—Antonio Ferraro—José M. Caballero—Tomas Aguirre—Francisco Percivales—Por D. Jorge Lobares, su dependiente, Jaren—Como dependiente de una casa de negocio, Jaren—Francisco Ferraro—Por D. Carlos Ramos, Francisco Ferraro—José M. Nuñez—Pedro Espinosa—Plácido Pizarro—George Broome—Antonio Villas Boas Pereira—Andreu Penco—Santiago Galeano—Bernardo Antuno—Agustino Piaggio—José Angel Silva—Carlos Guillermo Parsons—Pedro Oregones—Domingo Fazio.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!!
¡Mueran los salvages Unitarios!!

Comandancia General del Departamento de Canelones. }

Guadalupe, Febrero 28 de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, General D. Antonio Diaz.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que este Departamento que está á mis órdenes, disfruta la mayor tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel Golfarini.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante General del Departamento. }

Tacuarembó, 1.° de Marzo de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, General D. Antonio Diaz.

Consecuente con lo dispuesto en la superior nota circular de 18 de Noviembre de 1845, pongo en conocimiento de V. E. que despues de la derrota del grupo de los salvages unitarios el 19 del pasado que hice emigrar al Brasil, y que se ocupaba en robar á los conductores de tropas, el Departamento de mi mando se halla gozando de una tranquilidad completa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan V. Valdez.

[Del "Defensor de la Independencia Americana" en el Estado Oriental, fecha 31 de Marzo último.]

En el número del 18 del mes de Enero último, estampó el *Constitunional* de Montevideo un plano de la plaza del pueblo de Paysandú, con el objeto [segun dijo] de dar á sus lectores "una idea exacta de la fortificacion, ataque "y defensa de Paysandú en el combate del 26 de Diciembre, *con notas muy* "*importantes.*" Luego que lo examinamos nos hicimos cargo, tanto por la inexactitud del diseño en la parte topográfica, como por su infidelidad en lo relativo á la fortificacion, que el fin era engañar á la Europa exagerando las obras materiales de defensa en aquel punto, así como el número de sus heróicos defensores; y persuadir que el efimero triunfo que obtuvieron allí los salvages unitarios era debido á los esfuerzos de lo que el descarado editor de aquel periódico llama ejército nacional de la República. Pero la impostura mas notable, y en la que mas resalta la malignidad y la infamia, es la de hacer figurar en nueve cantones que el plano representa en el cuadro de la plaza, no siendo mas que seis las azoteas que ella contiene, siete banderas Argentinas y solo dos Orientales, para que á vista de tal exhibicion se infiera á la distancia que las fuerzas auxiliares de aquella República aliada, están en razon de siete á dos con las del Gobierno legal de este Estado: que es una de las falsedades que con mas perseverancia han inculcado los traidores vendidos al extrangero, como que ella tiende á robustecer los protestos de la intervencion Europea.

Aunque la impudencia del calumniador que redacta el titulado *Constitucional* no tiene límites, creimos, sin embargo, que el fraude en este caso podria ser del salvage unitario Francisco X. Bravo, como autor del diseño; pero hoy que estamos en posesion del original de este, tomado en Mercedes entre otros papeles del mismo, vemos que el plano es fiel en esa parte, y que la falsificacion es obra del vil impostor que lo estampó en las paginas del *Constitucional*, procediendo con tanta desvergüenza y tan torpeza, que hasta en la Comandancia del Pueblo, en la Receptoria y en el Cuartel de Guardias Nacionales puso banderas Argentinas. En el plano original que tenemos á la vista hay siete banderas Orientales que corresponden á igual número de cantones, inclusos algunos que están fuera de la línea de la plaza, y dos Argentinas, una en el Cuartel del piquete de Infantería y otra en el de la Artillería de marina pertenecientes á aquella República. El plano original es exacto en esta parte; el público podrá verlo en la oficina de este periódico, á donde se pondrá de manifiesto, para que haciendo cotejo de él con el que se ha dado á luz en el *Constitucional*, pueda juzgar del crédito que merece el vil periodista salvage unitario que comete tales infamias en servicio de los Ministros de la intervencion Europea, que fundan sus informes á las Potencias aliadas en esas indignas falsedades, para seguir cebándose en la sangre y el exterminio de los habitantes de las dos Repúblicas del Plata.

Otra de las imposturas que con igual tendencia publicó el *Constitucional* haciendo la descripcion del combate á que se refiere el plano, es la de atribuir el triunfo de Paysandú á fuerzas que él llama de la República Oriental sin hacer mencion alguna de los extrangeros europeos, mercenarios que formaban la mayoria de la horda con que el brutal incendiario Rivera obtuvo ese triunfo; y cuyo resultado, por la heróica resistencia de los defensores de aquel punto, han sido tan fatales á los salvages unitarios.

Todos saben en estos paises que no hay en la República mas ejército oriental que el que manda el Exmo. Sr. Presidente legal de ella Brigadier General D. Manuel Oribe, á cuyo lado está toda la nacion armada en masa defendiendo su honor, su independencia y su libertad; y todos saben tambien que los rebeldes que han renegado los principios de la causa Americana no cuentan en sus filas mas de 3 á 400 Orientales: que todo lo demas es una horda compuesta de vascos franceses, italianos y demas extrangeros de la hez de Europa. Estos elementos estraños al pais, combinados con las fuerzas navales de la marina francesa estacionada en el Uruguay, fueron los que dieron el triunfo momentaneo de Paysandú al vandalo salvage unitario Rivera: con esa turba colecticia y la cooperacion de aquella fuerza interventora ocupó el pueblo que abandonó á los tres dias dejándolo arrasado, saqueado, reducido a cenizas y anegado en sangre de hombres y de mugeres sin distincion de orígen, sexos ni edades. Pero el titulado *Constitucional* y demas traidores incapaces de hacer nada por sí mismos sin las armas de los mercenarios europeos, llaman á este ejército oriental porque en efecto á ellos han vendido todo lo que era nacional, y de que podian disponer dentro del recinto de Montevideo, incluso el honor y la dignidad de Americanos. Hoy todo es extrangero para ellos, los brazos que los defienden detras de las trincheras, los que los mantienen y los que los mandan. A la cabeza de ese puñado de rebeldes y traidores hay una farsa que se llama Gobierno y se dá el apellido de Oriental; pero todo es ficticio, todo nominal. Los que mandan son los Ministros de las potencias interventoras: ellos son los que sostienen la guerra con sus fuerzas y sus recursos: ellos los que dirigen los negocios militares y prescriben imperativamente la marcha política del que se titula Gobierno: que deponen á los que hacen el papel de generales y ante quienes se justifican los que hacen el papel de Ministros de la guerra.

La jactancia pues del descarado *Constitucional*, así sobre la importancia del triunfo efimero de Paysandú como la gloria que atribuye á los supuestos soldados de la República, es ridícula con relacion á estos paises: nadie ignora que la sangrienta escena de Paysandú cubrió de gloria á sus defensores, y contribuyó poderosamente al descalabro total de la espedicion de vándalos mandada á las costas del Uruguay por los Ministros Ouseley y Deffaudis; y que lejos de ser un hecho de armas glorioso para los salvages unitarios ó sus aliados los franceses interventores, ha cubierto de ignominia á unos y otros. A estos, por la furia insana con que arrasaron é incendiaron con sus bombas á la poblacion inofensiva obrando con toda impunidad y lejos del peligro en esa obra de destruccion tan indigna del honor frances: á aquellos por las horrendas atrocidades que cometieron á sangre fria sobre las víctimas inocentes, y la saña feroz con que indistintamente sacrificaron á los prisioneros, á los vecinos inermes, á mugeres y criaturas.

Con respecto á Europa, si los Ministros interventores, y el titulado *Constitucional* sirviendo á sus amos, tienen interés en aparentar que la abominable y desesperada causa de los salvages unitarios cuenta aquí con elementos nacionales, la escena de Paysandú es precisamente la menos á propósito para mantener ese error. La ferocidad inaudita que desplegaron en aquel pueblo desgraciado los canibales enviados allí por los Ministros de la intervencion europea, le han dado una celebridad demasiado horrible para que deje de excitar en todo el mundo civilizado aquel vivo interés que penetra la verdad y que analiza todos los hechos, y todas las circunstancias; y mil conductos fidedignos habrán llevado á aquel continente la relacion espantosa, pero verídica, de un acontecimiento tan extraño en este siglo, y que tan sorprendente debe ser á los pueblos de la culta Europa por lo inusitado de la barbarie que los distingue.

Esas relaciones, no las de los miserables calumniadores salvages unitarios, son las que darán en aquella parte del mundo, material á la opinion pública, asi como lo proveerán tambien á la historia sobre ese episodio notable de la intervencion Europea en las Repúblicas del Plata. Esa opinion ha formado su juicio hace tiempo de los traidores infames por quienes las dos potencias mas grandes y mas ilustradas de la Europa han sido arrastradas á violar los principios de la justicia y los del derecho de gentes. Esa opinion pública ilustrada tambien sobre la conducta de los Agentes que la Francia y la Inglaterra conservan en el Rio de la Plata dirigiendo y auxiliando con sus fuerzas esas escenas nefandas, á expensas del nombre, de la dignidad de sus Gobiernos y á espensas tambien del honor y la gloria de sus naciones, ha juzgado ya sin duda de la injusticia con que se nos trata, y de la bárbara atrocidad con que esos Agentes inicuos se empeñan en exterminarnos. Esa opinion pública finalmente, y los hombres de todos los pueblos civilizados que contemplen con espíritu imparcial y filosófico la justicia de nuestra causa y los medios que emplean los agentes de las potencias interventoras para desempeñar una mision de paz y humanidad, sentirán un verdadero disgusto de que los Gobiernos legales de las dos Repúblicas del Plata no están en posesion de fuerzas y recursos suficientes para rechazar ejemplarmente la agresion de adversarios tan pérfidos y tan crueles: aplaudirán la noble decision con que hemos apelado á nuestro valor supliendo con él la desigualdad de nuestras fuerzas, y desearán nuestro triunfo, escandalizados con el raro espectáculo que presenta la civilizacion Europea luchando en las riberas del Plata contra los principios y los progresos de esa civilizacion misma; el espíritu de la ilustracion acogiendo bajo sus alas y fomentando en la América la inmoralidad, la barbarie, la rebelion, el parricidio, y todos los crímenes corruptores de la moral en la sociedad humana.

Tal es el juicio que ha de tener formado respecto á la intervencion Europea la opinion publica del mundo ilustrado á quien el insensato *Constitucional* y su cólega el *Comercio* piensan poder estraviar con sus imposturas y sofismas; y tal el escándalo que los hombres imparciales de ambos emisferios han de sentir á vista de esa obra de los Ministros interventores en el Rio de la Plata. En cuanto á los Gabinetes de Francia y de Inglaterra deben ser mucho mas inútiles todavia los conatos de la calumnia; ellos, menos que nadie, pueden ser engañados; saben muy bien con que objeto se publican en Montevideo esas falsedades, y el fin con que sus Plenipotenciarios Ouseley y Deffaudis se las transmiten y se las recomiendan.

[Del mismo.]

Despues de haber enviado á la prensa el artículo que precede, llegó á nuestras manos el *Comercio del Plata* del 27, y en él leemos esta notable impostura.

"El Gobierno está hoy en posesion indisputada de todo el litoral de la República sobre el Rio de la Plata."

No es necesario prevenir el juicio que deba hacerse á cerca del objeto de una falsedad tan atrevida. ¿Quien ignora en este pais que los únicos puntos que conserva el Gobierno intruso en el litoral del Rio de la Plata son los puertos fortificados de Montevideo, la Colonia y Maldonado, guarnecidos por extrangeros y sostenidos por las fuerzas navales de la intervencion?

Esos mismos puntos están estrechamente sitiados por las fuerzas legales y en todo el resto del inmenso litoral de la República no hay un solo salvage unitario. Si estuviesen en posesion del litoral no sufriria la extrema penuria de víveres frescos que experimentan en la Plaza de Montevideo y en los pueblos de la Colonia y Maldonado, ni necesitarian ir al Brasil á buscar ganado en los buques neutrales, ni estimularian á los piratas á ir á robarlo con riesgo de su vida en ese mismo litoral de que dice que estan en posesion indisputada. ¿Y podrá dudarse que el objeto de ese descarado impostor sea otro que el de engañar á la Europa? pero lo que admira mas es la impudencia y tambien la audacia con que insulta á la razon y al sentido comun de sus lectores en el pais, y con especialidad á los abonados á su diario, y suponemos que solo el habito de leer mentiras semejantes en el *Comercio del Plata* puede sostener la constancia de sus subscriptores para costearla

El espíritu del artículo del *Comercio* que transcribimos, es el mismo que el que ha dirigido al titulado *Constitucional* en la falsificacion vergonzosa del plano de Paysandú, y lo que él ha llamado notas muy importantes. Haciendo á la asercion absurda y desatinada del salvage unitario Varela, aplicacion de las mismas observaciones que hicimos á su digno cólega en el artículo que precede, nos escusamos de emprender nueva tarea para probar que tan desvergonzado y tan impávido es el uno como el otro para mentir y calumniar en servicio de sus amos los Ministros Ouseley y Deffaudis.

[Del mismo.]

El *Constitucional* del 26 dice, que el Pardejon Rivera desembarcó en Maldonado con la horda de salvages unitarios que condujeron á aquel puerto tres vapores, á saber el *Fulton*, el *Chimera* y el *Harpy*—que el enemigo *se habia retirado* y que *Brigido ocupaba las Sierras.*

Convenimos desde luego en la exactitud de la primera parte de la noticia, porque no hay duda que el cabecilla incendiario Pardejon Rivera, con los restos de facinerosos que tenia en Martin Garcia, salvados de sus numerosos descalabros, fueron transportados en los vapores de guerra Anglo-Franceses á Maldonado, para cambiar su teatro de matanza y destruccion, merced á la voluntad de los Ministros Ouseley y Deffaudis, constantemente dispuestos á seguir la obra de sus manos, para la ruina del pais y el mas abundante derramamiento de sangre Americana de que son avaros. Es un cargo mas á la conducta atroz de esos dos hombres: y no era necesaria la confesion del salvage unitario Editor del *Constitucional*, para saberlo, porque tan público ha sido el escándalo, que no parece sino que sus autores hubieran querido de propósito ostentarlo. Aun antes de salir de Montevideo para Martin Garcia los tres citados vapores, ya era sabido su objeto: Ouseley y Deffaudis lo habian revelado, y los salvages unitarios lo propalaban; estos por los diversos motivos de interes de que eran afectados, y aquellos por el que sobre todo les ocupa preferentemente, que es hacer todo el daño que les sea posible á esta República antes de verse obligados á abandonarla. Mientras que una parte de salvages unitarios se lisongeaba de la mejora en la situacion del cabecilla Rivera, porque al fin se le sacaba de la reclusion en Martin Garcia para ponerlo en juego otra vez aunque no fuese sino en el estrechísimo recinto de Maldonado, y que el círculo contrario de esa faccion, lo toleraba, temblando como lo dice Muñoz en su memoria, por la suerte de los traidores encerrados en aquel recinto, los indignos Ministros, subscribiendo á la verguenza de retraerse de sus propios actos relativos á la destitucion del Pardejon Rivera, le iban á buscar y le pasaban de dia al frente de Montevideo, en tre vapores, remolcando otros buques, para conducirle allá, donde ellos creian que podia de nuevo servir á sus planes sangrientos.

Y pues que tratamos de esto, precisamente ateniéndonos á las noticias del *Constitusional*, y al placer con que las dá, creyéndolas una gran cosa, recordamos el tono formal con que hace poco repetia aquello que le dijimos burlándonos de su hipocrecia en llorar sobre las desgracias del pais que verdaderamente no sentia, y los desastres de la guerra, cuando nos hacia cargo por el derramamiento de sangre que necesariamente acarrearian las operaciones militares sobre nuestros enemigos los salvages unitarios, tachándolas de crueles, por la inutilidad de su ejecucion en los momentos que esperabamos un desenlace pacífico en esta cuestion,—recordamos esto, deciamos, y preguntamos al salvage unitario del *Constitucional* ¿por qué no hizo uso de sus doctrinas para inculcarlas en los tigres Ouseley y Deffaudis á fin de separarlos del propósito de mandar cometer nuevos horrores, semejantes á los de Paisandú y demas pueblos de la costa del Uruguay, por ese mismo execrado Pardejon que aho-

ya enviaron á Maldonado? no con otro designio que el de proseguir una cadena de crímenes y atentados tan inhumanos y detestables, como los de que se ha manchado ese infame cabecilla y su borda odiosa de facinerosos extrangeros y viles traidores salvages unitarios.

El *Constitucional*, como su cólega Varela, se acuerdan de las desgracias del pais y de la humanidad para declamar contra el derramamiento de sangre, cuando de él entienden que no han de sacar provecho, pero se alegran y lo provocan siempre que imaginan, aunque se equivoquen visiblemente, que puede convenirles. En este caso la mayor profusion es su placer: no hay humanidad ni hay dolor que los contenga.

Por lo demas, *la retirada del enemigo* no pasa de ser una dulce ilusion de los salvages unitarios. Los valientes que cercan la plaza de Meldona no se han retirado, ni están seguramente en tal camino; podemos asegurarlo á los salvages unitarios. Desprecian mucho al pardejon Rivera, se lo han probado, y su presencia en cualquier parte no produce otro efecto, que el deseo de vengar en él de una vez los ultrages de la Patria.

Ni con menos impropiedad dice el *Constitucional* que *Brígido ocupaba las Sierras*. Recien acaban de ser publicados en nuestro número anterior los partes oficiales de los gefes encargados de la persecucion de las gavillas pertenecientes al salteador Brígido—los Comandantes Melgar y Oiid—que dán cuenta muy detallada al Coronel Barrios, Gefe de la Division de operaciones en el Departamento de Maldonado, sobre la clase de operacion que hace en las Sierras aquel malvado. Si al disparar de uno para otro lado, acosado por las fuerzas que no le dán descanso, espuesto á cada paso á tropezar con ellas y ser destruido como lo fué el salvage unitario titulado mayor Botello, ó corrido y disperso como el mismo Brígido inmediatamente despues. Si á eso llama el *Constitucional ocupar las Sierras*, con su pan se lo coma: no envidiamos nosotros, ni envidiará nadie, la suerte del gefe de bandidos á quien atribuyen los periodistas salvages unitarios esa ventaja.

[Del mismo].

La manifestacion espontánea de varios vecinos de Dolores, en su totalidad extrangeros, viene á comprobar con un dato mas el contraste de la conducta de los gefes superiores y de todas las clases de nuestro Ejército con la del infame pardejon Rivera y sus hordas de bárbaros extrangeros, y viles traidores salvages unitarios—No son precisas nuestras reflexiones ni comentarios algunos á vista de hechos tan justificados—Ténganse ellos presentes, compárense y decida el mundo de parte de quien está la humanidad y la mas franca lealtad de principios, si de parte de los Americanos, nacidos en las Repúblicas del Rio de la Plata, ó de la de los falsos apóstoles de la civilizacion que indignamente representan á la Inglaterra y la Francia actualmente en estos paises, y sus protegidos los salvages unitarios.

[Del mismo.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Viernes 9 de Abril de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.	Contribucion cobrada 1846.
30,000	3	1	1,365	
3,000	"	"	136 4	
1,500	"	"	68 2	
800	"	"	36 3	
2,000	"	"	91	
12,000	"	5	570	
12, 00	"	"	570	
9,000	"	"	427 4	
15,000	5	2	1,140	
7,000	"	"	532	
4,000	"	"	304	
8,000	4	7	508	
104,300			5,748 5	

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 8	1,678,759 3¼	7 ¼	1,422,359 6	1,986	1,548,700	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	22,071 2						
	1,700,830 5¼	7 ¼	1,422,359 6	1,986	1,548,700	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					104,300		
Premio.........idem.........idem	5,748 5						
A D. Gregorio Ibarra, por artículos de escritorio	2,099 4						
Existencia	1,692,982 4¼	7 ¼	1,422,359 6	1,986	1,444,400	4,385,600	1,596,913 7½
	1,700,830 5¼	7 ¼	1,422,359 6	1,986	1,548,700	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Viernes 9 de Abril de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer — De comisos y multas		393 3¼		
Exist'a. de ayer — Del Estado	53,523 5	......	......	4 1
Entrada	18,195 6			
Salida	3,555			
Puerto	95			
Contribucion	224 4			
Comiso		16 4		
	75,591 7	409 7½	......	4 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	22,071 2			
Existencia	53,523 5	409 7½	......	4 1
	75,594 7	409 7½	......	4 1

Buenos Aires, 9 de Abril de 1847.

V.° B.o BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Mercado del Sud.
Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Abril 5.

Cueros vacunos	1987
Id. Cueros	921
Id. lanares......(docenas)	182
Cerda.........[arrobas]	25
Grasa.........[arrobas]	32
Sebo.........[arrobas]	81
Lana.........[arrobas]	249
Ganadolanar......[cabezas]	140
7.	
Cueros vacunos	4173
Id. caballares	226
Id. lanares......(docenas)	803
Cerda.........(arrobas)	268
Grasa.........(arrobas)	38
Sebo.........(arrobas)	40
Lana.........(arrobas)	1641
Plumas de avestruz(arrobas)	21
Cueros de idem.(arrobas)	7
Trigo.........[fanegas]	18
Maiz.........(fanegas)	6

Mercado del Norte.
Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Abril 6.

Cueros vacunos	707
Cueros de potro	69
Cueros de becerro	8
Cueros lanares...[docenas]	36
Cerda.........(arrobas)	21
Lana.........(arrobas)	59
Grasa.........(arrobas)	84
Sebo.........(arrobas)	120
Trigo.........(fanegas)	11

El que ha sido vendido á ciento noventa pesos la fanega.

Maiz.........(fanegas)	223

Mercado del Oeste.
Abril 6.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Cueros vacunos	1420
Id. de potro	6
Id. de carnero	170
Id. de nonatos	20
Grasa.........(arrobas)	1100
Crin.........(arrobas)	16
Maiz.........[fanegas]	140
Trigo para engranerar (fanegas)	654
Hastas	1600
Ganado lanar.....[cabezas]	333

Trigo vendido en el dia de la fecha. Se han vendido doscientas setenta siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 165 hasta 190 pesos, perteneciente á la clase superior y regular.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 94.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades desde las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las acndencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y setinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en accro, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	2
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual à sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

INTERESANTE.

En la casa de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69, se venden á precios muy equitativos los artículos que á continuacion se expresan—

PARA TIENDAS.

Paños finos de excelente surtido

Casimires de última moda muy superiores

Paños ordinarios azules y grana

Terciopelos para chalecos y para gorras de Señora

Géneros para chalecos de algodon y seda

Rasos labrados para chalecos.

PARA MERCERIAS.

Cintas para sombrero y trensilla de seda

Agua de Colonia de superior y mediana calidad

Aceite de macasar superior

Cubiertos con cabos de plata

Estuches para costura de plata

Cucharas, cucharitas y tenedores de plata alemana

Balancitas de laton amarillo de 1, 1½ y 2 libras

Espejos de pared de mucho gusto

Espejitos de cajon y de tocador de diferentes clases

Dameros, maripozas y bolas de villar

Cintas de hilera surtidas del No. 31 á 75

Oro batido de diferentes calidades

Estátuas de carton bronceado

Cajas de rapé de metal británico y otras clases

Cigarreras de diferentes clases

Balancitas para boticarios y para pesar oro

Papel de calidad superior para copiar cartas

Papel para empapelar de mucho gusto

Botones dorados para frac y chalecos

Flautas de ébano con llaves de plata

Joyería falsa de mucho gusto y elegante surtido

Casullas y capas para Clérigos

Carpetas de piano de ule forrado

Rapé de la Princesa

Reloxes de sobre-mesa de diferentes tamaños y gustos

Idem de pared en cuadros

Música para flauta y para guitarra

PARA ALMACENEROS.

Vino de Champaña superior

Extracto de agenjo

Arrac ó sea aguardiente de Batavia en frasqueras

Estufas de circulacion y de patente

Cerda para zapateros

Semillas de legumbres

Y otros renglones.

a10—

BARATILLO.

EN LA TIENDA DE COLUMNAS, CALLE DE LA VICTORIA No. 158½.

Rasos de colores para vestidos á 10 pesos vara,

Pañuelos de pequin y raso de reboso de gusto á 55, 70 y 100 ps.

Alpacas de lana para vestidos finas á 25 ps. corte.

Medias caladas de señora de lo mejor á 12 ps.

Merinos ingleses finos de 6 ps. vara, zarazas obscuras á 13 ps. corte.

Paño azul, negro y medios colores á 36, 40 y 50 ps.

Casimires ordinarios á 5 ps. vara, gambronas de cuadros finas de gusto 10 ps. vara.

Camisetas de punto de lana pintadas á 5 ps.

Francia francesa fina à 5 ps. vara, medias blancas finas à 5 y 6 ps. par.

Espumillas de lana á 40 ps. corte, pañuelos de cachemir de lo mejor que viene al pais.

Cortes de tibet de mucho gusto á 70 y 80 ps.

Corbatitas y pañuelitos de seda de mucho gusto á 10 ps.

Triángulos de felpa forrados en seda y colchados á 150, casimires finos franceses á 15 y 20 ps. vara.

Medias negras de seda de patente á 12 ps. par.

Paños finos plomo, almendra y café á 40 ps.

Camisetas y calsoncillos de punto de algodon á 10 ps.

Cocos anchos franceses muy particulares.

Pañuelos de seda de manos á 10 ps, medias rayadas de hombre á 5 ps.

Chales ricos de gró, cotin de hilo superior á 6½ ps. vara.

Bretañas de hilo puro finas á 35 ps.

Irlandas de hilo muy finas á 120 ps. bulto.

Gergones para alfombras bonitos gustos, medias crudas cortas para hombre superiores à 4 y 5 ps.

Cuellos bordados de cambray á 8 rs., chales de ernaní bordados á 50 ps.

Pañuelos tartanes de rebozo á 60 pesos, sarga de Málaga.

Pequies de idem, paño mordoré de 2 y media vara de acho á 60 ps.

Raso negro liso superior, merino frances negro y ante muy fino á 22 ps, gorritas de vicera para hombres y niños á 5 pesos.

Lienzo de buena calidad á 11 rs., bramante 12 rs., lienzo tabla 2 ps., vara.

Ruan de hilo para sabanas de una y media vara de ancho á 11 ps., nanquines listados y oscuros á 2 ps. vara,

Cotines de 2 varas de ancho de puro hilo, chales de cachimir á 100 ps., paño merino fino á 35 ps. vara.

Casimires de algodon 5 y medio ps. vara, pañuelos medio rebozo á 5 y medio ps.

Medias de lana grandes á 5 pesos par.

Prunela negra y café fina, cambray de yerbas muy fino.

True de hilo superior á 8 y 10 ps. vara.

Bandejas charoladas de varios tamaños.

Paño de poncho fino à 50 ps.

Cuellos de tul bordados á 4, 6 y 8 ps.

Pañuelos de rebozo de algodon à 8 ps.

Medias negras de algodon 3 ps.

Pañuelos de cambray de yerbas de manos á 3 ps.

Pana negra fina á 4 ps. vara.

Terciopelo violeta, café, guinda, punzó y negro rica calidad,

Cortes de chaleco de estambre á 8 pesos hilo de colores 7 pesos libra, pana punzó á 2 pesos, gorritas de terciopelo para niños de ponchos á ?? pesos. Pañuelos raso de lana finos. Cortes de gasillas para vestidos de mucho gusto á 80 y 100 pesos, bestidos blancos bordados 45 y 50 pesos

Bayeta de pellon á 20 pesos vara.

Linó de colores de cuadros para bestidos à 20 pesos corte.

Triángulos bordados, Pañuelos merinos bordados.

Pañuelos negros de seda á 10 ps., corbatas de pequin de Málaga á 15,20 y 25 ps.

Cortes de listados finos para vestidos á 30 ps.

Muselinas bordadas de colgaduras, puntos de mosqueteros y forros 12 rls. vara.

Bombasí americano á 3 ps. vara, chalecos ordinarios á 4 ps.

Bayeta panzó á 10 ps. y una porcion de efectos mas que es imposible detallar, todo á precios muy bajos. a10—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

En el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo No. 63, hallánse en venta á precios muy acomodados los siguientes artículos

Cuerdas y bordonas para Guitarra romanas legítimas de primera clase, previniendo que no se vende menos de un mazo de 30 cuerdas.

Cabezas de marimoñas recien llegadas, de varios colores siendo ahora tiempo de plantarlas.

Semilla de cebolla muy buena y de repollo de Pisa á 5 ps. onza.

Agua salutar y refrescante de Sedlitz purgantiva. a10 1mc

SE VENDEN.

TRES pares de puertas de cedro nuevas, con marcos de lapacho, de vidrieras de 3 varas de alto. a10—2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.

El Lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos.

4 fardos bramantes, 2 cajones merinos surtidos de 40 pulgadas, 2 fardos lienzo tabla, 7 cajones hilo de sastre, id. de zapatero con alguna avería, bramantes averiados, prunelas de pura lana, 26 piezas id. mescios, 400 libras hilo de acarreto buena calidad, paños de ponchos azul fino, zarazas, panas negras, bombasí, pañuelos de algodon de mano, merino punzó para chaleco un cajon muselinas de bolados, id. cotones para chalecos, paños finos negro y azul, id. medios colores, id. grana camisetas de lana finas, fajas de lana anchas, un cajon zarazas de colcha jon zarazas de colchas, pañuelos de algodon de manos pintados, y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De muebles.

El Martes 13 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, como perteneciente á un transeunte, porcion de muebles nuevos y algunos usados cuyo pormenor se dará despues.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista No. 107

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que serán estipulados los siguientes efectos—

Zarazas, bramantes finos y ordinarios, merinos surtidos, lustrinas de colores, paños finos y regulares, una partida de arpillera ancha, coletas, plomo, panas de colores, bombasí amarillo, pañuelos de algodon de manos, id. id. de reboso, id. de gasilla, francias blancas, y algunos otros efectos.

POR EL MISMO.
En el almacen calle de la Federacion No. 112.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por lotes segun costumbre y á plazos que se han de estipular—

100 tercios yerba paraguaya de superior clase.

POR EL MISMO.
Belgrano No. 46.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes segun costumbre y á plazos que serán estipulados los siguientes artículos.

150 rollos tabaco negro recien llegado, algunas petacas tabaco id., y otros artículos.

Aviso.

SE desea saber el paradero de D. Nicolas Gonzalez, para entregarle una carta que le interesa; ocúrra á la calle de Cangallo No. 104. a9—3p.

Tirantes de lapacho
DEL PARAGUAY.

HAY á venta 35 en la casa calle de Cuyo núm. 79. En la misma casa darán razon de un terreno de estancia, que se arrienda en la costa del Paraná, partido de San Nicolas. Tambien darán razon en la misma casa, de una quinta que se dará sin arriendo, al que se comprometa à cultivarla y formarla.

a9 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

200 $ de gratificacion

SE darán al que entregue ó de noticia de un apero que fué robado en la noche del Miércoles 31 de Marzo:—Se compone de las prendas siguientes: cabezadas de trensa ancha, con pasadores, argollas y ganchos de plata, freno con copas de id., riendas de trensa cuadradas con argollas de plata, sobre-puesto de paño punzó y sobre-cincha bordados de realce con ceda blanca, y las iniciales E. X. con seda amarilla, coginillo de hilo azul forrado en coco rosado y las cabeceras con coco negro, recado y carona de zuela de medidá, cabezadas pisadas con chapas de plata, estribos de composicion con pasadores de id. y estriberas punteadas, la una sin hebilla y la otra cortada y cocida junto al estribo, cincha blanca de cuero curtido con argollas amarillas, carona de vaca negra con filete punzó, una jerga pampa labrada con una picadura junto á la guarda, una id. inglesa fina, dos id. cordobesas. Se obtendrà la gratificacion ofrecida ocurriendo al Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion.

a7 3c.

Aviso.

EN la calle del Tucuman siete cuadras para el campo se venden dos cuartos de tierra que hace esquina; el que se interese por dicho terreno ocurra à la quinta de Pasos, calle del Parque que encontrarán con quien tratar.

a6 3p.

INTERESANTE.

EN LA CARPINTERIA DE MUEBLES,

CALLE DE LA CATEDRAL NO. 91, DEL CAFE DE CATALANES CUADRA Y MEDIA PARA EL RETIRO.

UN surtido completo de muebles fabricados todo de caoba, comprendiendo

Sillas, cujas, roperos, cómodas, aparadores, mesas de comedor, id. de almorzar, y de arrimo, lavatorios con tapas de mármol, cujitas para niños, marquesas, mesas redondas grandes y chicas, cunas, rinconeras, &a.

Todos los artículos expresados se venderán á precios muchos mas cómodos que en cualquier otra parte, á virtud de tenerse que desocupar el establecimiento dentro de pocos dias.

Asimismo algunos tablones y tablas de caoba, tablazon de pino y un galpon de la misma madera; todo con la mayor equidad.

a5—10*

Pianos y Muebles.

EN el almacen de muebles calle de Federacion No. 217 se encuentran á venta los siguientes elegantes muebles y adornos de casa á precios muy equitativos, à saber:

Sofaes, otomanes, sillas asiento de crin y de resorte, secretarios, aparadores, roperos, cómodas, mesas redondas y de sala, mesas de de comer, cujas cameras, id. para una persona, estantes para libros con puertas vidrieras, banquitos de pies, escritorios portátiles, espejos de sala, marco dorado y de caoba, sillones para lectura, lavatorios, catres de fierro charolados. Pianos de superiores voces y construccion de jacarandá y de caoba con sus correspondientes banquitos y armaritos para papeles de música, arañas de blonco dorados para 6 y 8 luces, mecheros de bronce dorados, transparentes de lienzo para ventanas; tambien se vende en la misma casa, puertas vidrieras de cedro con sus marcos y arcos con abanicos correspondientes de la última moda.

a6 tfs.

OJO OJO

AL GRAN BARATILLO

DE tabaco paraguayo de hoja á 2 pesos libras, yerba paraguaya à 1, 2, 20 reales y 3 pesos libras la selecta; azucar terciada á 14 reales, blanca á 2 pesos, superior à 20 reales libras; y al tenor de esto se harán una baja en los demas renglones. Calle de la Reconquista núm. 397, almacen que fué de Da. Balariana. a7—3p

Cocinera

SE precisa una en la calle de la Catedral No. 140.

m4—tfc.

Fierro redondo.

DE 2, 2½ y 3 líneas, hay una pequeña partida recien llegada, que se venderá todo por quintales, á la eleccion del comprador. En el remate de Federico Silva, calle del Perú No. 10½.

Ama de Leche.

SE ofrece una sana para criar un niño en su casa, vive calle de la Victoria No. 30, bajo los altos de Escalada; darà buenas recomendaciones de su conducta.

a5 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

UNA casa de azotea con seis piezas, patio cercado de pared, y cinco cuartos de tierra, con cercos de pitas. Sita dicha casa en la calle del Restaurador Rosas, doce cuadras al Oeste de la plaza de esta denominacion. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, donde darán noticia de la persona encargada de su vasta. a5—3p.

Libros recien venidos.

Pensamientos de Rouseau; Emilio; AmistadeaPeligrosas; Delfina ó la Opinion; la Doncella de Orleans; la Estrangera; el Espía; la Araucana; Valentina; la Indiana; Trono y dos Reyes; la Venganza; Ivanoé ó el Cruzado; Gil-Blas de Santillana; Compendio de Anquetil; Eufemia; Atala y René; Robinson; los dos Robinsones; Cementerio de la Magdalena; Estilo de carta; Cartas de Sofia; Bufon de los Niños; Aventuras de Telémaco en castellano, frances, ingles é italiano; Manual de Veterinario; Manual de los enfermos, Manual de curiosidad; Saint Cler de las Islas; Diccionarios de Valbuena latino y español; idem frances y español; idem español; Tesauro hispano latino; Gradus at Parnasum; Gramatica inglesa; Arte de Nebrija; Selectas; Gramática latina y castellana; Almacen de los Niños; el Espíritu de las Leyes; Alvarez, Derecho; las Obras de Juan Gutierrez Corpus Juris, Vinii; Discursos Forenses; Deberes de los Jurados; Ordenanzas de Castilla; Fuero Juzgo; de Devocion; Arte de persuadir; Visitas al Santisimo Sacramento; del Divino Amor; Coloquios con Jesú-Cristo; la Monja Santa; Moral de Jesú-Cristo; Mundo moral; Compendio de la Religion: los Santos Evangelios; Epístolas Canónicas; Cotidianos; Cartillas; Silabarios; Catones; Mètodos Prácticos; y varias obras que es dificil numerar—Calle de la Universidad núm. 71 al lado del Papel Sellado.

a5—

AVISO.

SE desea hablar con el Sr. D. Antonio Gomez, ó su hermano Exzequiel Gomez, para asunto que les interesa; en el remate del Sr. D. Federico Silva encontrará al individuo que le procura.

Aviso.

SE han recibido 50 bolsas maní muy fresco; Se vende à un precio acomodado. Calle de Chacabuco núm. 165. a5—3p.

200 $ de gratificacion

SE ofrecen al que entregue dos caballos, el uno tordillo muy grande con la marca figurando una G y J ligada al lado de enlazar, y el otro obero negro con la marca figurando una J con un atravesaño y una o arriba al lado de montar, ambos herrados de las cuatro patas, que se perdieron del hueco de los Sauces, la noche del Lunes 29 de Marzo último. El que los tenga, los presentarà en la casa calle de Beigrano núm. 160; si fuese solo el tordillo, se le darán 150 pesos, y si los dos los 200. Previniéndose que al que los retenga despues de este aviso, se les harán los cargos á que haya lugar.

a5—6p.

Aviso.

SE necesita un dependiente para un almacen y pulpería en el Pueblo de Lobos. Para tratar ocurran á la calle de Suipacha número 123. m30 3p

Dinero á interes.

VARIAS cantidades se dán sobre fincas, fondos públicos ó billetes de Tesoreria, á un rédito moderado. Calle de la Piedad núm. 182.

m30—3c.

SE VENDE.

SEMILLA de alfalfa y de cebolla de la Provincia de San Juan; tambien una romana de 50 arrobas. Calle de la Piedad núm. 182.

m30—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende.

UNA casita en la calle del Comercio No. 81, con 3 ventanas de reja á la calle, saguan, cuatro escritorios, sala, dormitorio, pasadizo, cocina, pozo de balde, 12 varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Reconquista No. 265 darán razon.

m3 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina;

AVISO DE UNA PERDIDA.

EL Sábado 27 del corriento viniendo una familia en un carruage de la estancia de don Roque Cainzo en el Pilar, para la ciudad; ha perdido una bolsa conteniendo alguna ropa de uso de una niña, de una Señora mayor y alguna de cama, desde la chacra de Doña Ramona Pavon en Moron, hasta la Pólvora de Cueli que se echó menos. Se suplica á la persona que la haya encontrado ó dé noticia cierta lo avise en la calle de la Universidad No. 197 donde recibirá una buena gratificacion. Buenos Ayres Marzo 29 de 1846.

m30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN extrangero, para un establecimiento de campo, distante 30 leguas de la Ciudad al Norte, con el objeto de enseñar dos niños que tienen principios, y perfeccionar á uno de ellos en el idioma Ingles. El que tenga las aptitudes necesarias para dicho objeto, ocurra á la casa No. 142 calle de la Universidad que hallarán con quien tratar. m30 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Depósito Americano,

CALLE del Restaurador Rosas núm. 192 al lado de la Panaderia, se encuentra siempre en el ramo de cigarreria barricas y cajones de cigarros de hoja listos para la campaña, de la marca y precios siguientes:

Cigarros paraguayos atado de 128 marca habana........	$12
Idem tamaño regular........	»10
Idem mas inferiores.........	» 6
Trabuquillos superiores.....	» 8

POR MENUDEO

Habanos atado de á 25 cigarros 10 pesos y 4 reales uno—Los paraguayos marca habana 10 por un peso—Los medianos 3 por 2 reales—Trabuquillos con anis 3 por 2 reales—Idem sin anis 1 por medio—De paquete atado de 128 á 7 pesos y 1 por medio—Ordinarios 20 por un peso—Cigarrillos superiores.

Escobitas de maiz de Guinea de mano propias para el aseo de las persianas á 2 pesos—Fósforos de cohete inerrables á 2 reales y medio la cajita—Sal superior á 2 reales y medio libra—Cerveza á 2 pesos botella—Quesos del pais de varias menas—Papas hermosas á 6 reales libra—Fruta: zandias, melones, &a. &a.—sapallos desde 12 reales hasta 5 pesos—Ristras de cebolla blanca desde 2 pesos hasta 3 id. y varios otros artículos.

Se vende.

UNA casa en la calle de Suipacha frente al No. 268, con tres piezas cocina, pozo de baide, y demas oficinas; con naranjos, parras, duraznos de varias clases, y un buen jardin. En la misma casa vive su dueña.

m24—3p.

Volanta.

SE vende una de uno y dos caballos, con lanza, varas y demas; caben hasta seis personas comodamente y tiene hermosisimos faroles, en la calle de la Reconquista No. 243. Alli mismo se precisa una chica que sea de poco precio. m27 5p.

Diccionario

PORTUGUES Y ESPAÑOL.

SE necesita uno que sea de los mas completos, en la calle de Potosí núm. 28. m29 s

Se ha perdido

UNA chica delgadita, color samba oscura, vá vestida con calsoncito y camisa, se perdió el Martes Santo à la noche; el que la tenga y la quiera entregar en la calle de Representantes No. 112 se le dará una buena gratificacion. a6 3p

Conchavada.

SE necesita conchavar una sirvienta ó mucama, para el servicio general de una familia; trayendo buenas recomendaciones de su conducta moral puede occurrir al No. 128 calle de la Catedral.

a6 10tfs.

Depósito de Cerveza.

Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos.

m3 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se venden

300 yeguas en un establecimiento de campo, distante 25 leguas al sud de la ciudad; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 297 y encontrará con quien tratar. m29 3p

Aviso al público.

El que firma pintor de coches Norte Americano avisa al público y á sus amigos en general que los que gusten ocuparlo en su profesion, serán servidos con toda puntualidad y esmero posible pues tiene 18 años de esperiencia en el pais y sus obras puede acreditar que son tan buenas como las de europa ó de Norte-América. Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion tendrán la vondad de ocurrir en la fábrica de coches frente á San Nicolas; en la misma casa se encontrarán varias volantas de diferentes tamaños y precios, algunas de ellas son hechas en el pais con toda la perfeccion posible y el fabricante las vende con garantia.

Eduardo Redmondo.

a6 15p

LECCIONES PARTICULARES.

UN Tenedor de Libros teórico y práctico, se ofrece á enseñar cinco sistemas diferentes de dicho arte por partida sencilla y doble, que están en práctica en la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. Ademas dará lecciones de Escritura Inglesa, Aritmètica, Geometria Mediciones planas y sólidas, Agrimensura, Esgrima y los idiomas Ingles y Castellano.

Las personas que deseen adquirir alguno de estos ramos, podrán apersonarse en la calle de Representantes frente al número 9, de 10 á 11 de la mañana, para tratar con el anunciador. m11—20p.

$ 100 de gratificacion.

SE dará á la persona que presente ó dé noticias ciertas del paradero de un chico de edad de 10 á 12 años, las señas son las siguientes: su nombre es Juan Raggio, de nacion Italiana, y habla muy regular el Español, en la cara tiene algunas pecas, y anda en mangas de camisa: en la casa calle de la Victoria No. 119, ó en la Plaza de Lorea No. 21, se dará la gratificacion arriba indicada; tambien se previene, que se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tener este jóven y no haberlo puesto en conocimiento de la Policía. m11—6p

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussian pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar ta pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barata, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

LIBROS

Recien llegados á la Librería y Litografia Argentina de Ibarra,

Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem a las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pinteresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t, fastos de Versailes 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2 ° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantasticos 1t, compendios de moral 1t. creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, asesinio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campeamor 1t, Macias poemas por Alvarez 1t.

En la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Num. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adeleker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesías de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t., cuentos de la mama 1 t., los novios 2, Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres calzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t., los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., craó 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t. Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismeno é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios coloros así como dameres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

tfs.—

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Misal romano y ritual

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sóbre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Librea ría de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiaro para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t.. rica encuaderaacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuerdas Romanas.

EN la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, quedan algunas 2.ª y 3.ª para violin y guitarra de 1.ª calida y tambien bordonas de violin.

DIARIO DE LOS ULTIMOS SUCESOS DE BACELONA.

ESCRITO por unos testigos presenciales 1 t., se venda, en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Po-No. 28. m22 tfs

Se vende.

UNA hermosa volanta flamante nueva hechura de coche y de mucha comodidad, el fabricante responde de la construccion de ella; en la misma casa hay en venta una galera grande y fuerte propia para el campo, en la fábrica de coches calle de Corrientes frente al Templo de San Nicolas

m24—15

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.